

ANDY NAVARRO

19 Marzo 2018

SMA,



000122

Estimados Sres. SMA

Como Líder del Ministerio internacional Jesús Rey de Gloria y para estos efectos representante legal, junto con saludar vengo en solicitud de lo acordado para hacer presentación del programa de cumplimiento, el cual hemos elaborado respecto de la Res. Ex. N°1/Rol D-089-2017.

Atentamente,

Andy Adanns Navarro Nuñez

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

Por infracción a la norma de emisión de ruidos

1.- IDENTIFICACION

Nombre empresa o persona natural: Andy Navarro Nuñez

RUT empresa o persona natural: 18.249.371-6

Nombre representante legal:

Domicilio representante legal:

2.- HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCION

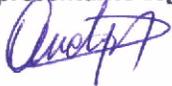
INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EMISION DE RUIDOS DS N°38 DEL 201 DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

	ACCION	PLAZO DE EJECUCION	COSTO	COMENTARIOS
1.-	Instalación de fibra de vidrio en colchonetas sobre cielo americano en la totalidad del salón del recinto que actué como aislante térmico y acústico. Cabe mencionar que las planchas de OSB sugeridas en la respuesta de la propuesta, no es factible llevarla a cabo, ya que son muy pesadas para el cielo americano.	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa	\$650.000	Esta acción no se puede realizar en días lluviosos
2.-	Sobre el cielo del inmueble en pared que colinda con la vivienda vecina al sur oriente hay un espacio abierto el cual interconecta ambas dependencias. Se realizará el cierre de este espacio abierto para evitar la intercomunicación entre ambos inmuebles. Se implementará una pared de tabiquería, material ligero todo forrado con lana de vidrio para aislar el sonido.	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$300.000	Esta acción no se puede realizar en días lluviosos.
3.-	Calibrar mesa de sonido y regularla para optimizar el sonido. Graves, agudos, etc. Regular sonido de parlantes y micrófonos en mesa de sonido e instalar un limitador acústico, el cual consiste en un aparato que hace que los decibeles no suban de cierta	15 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$150.000	

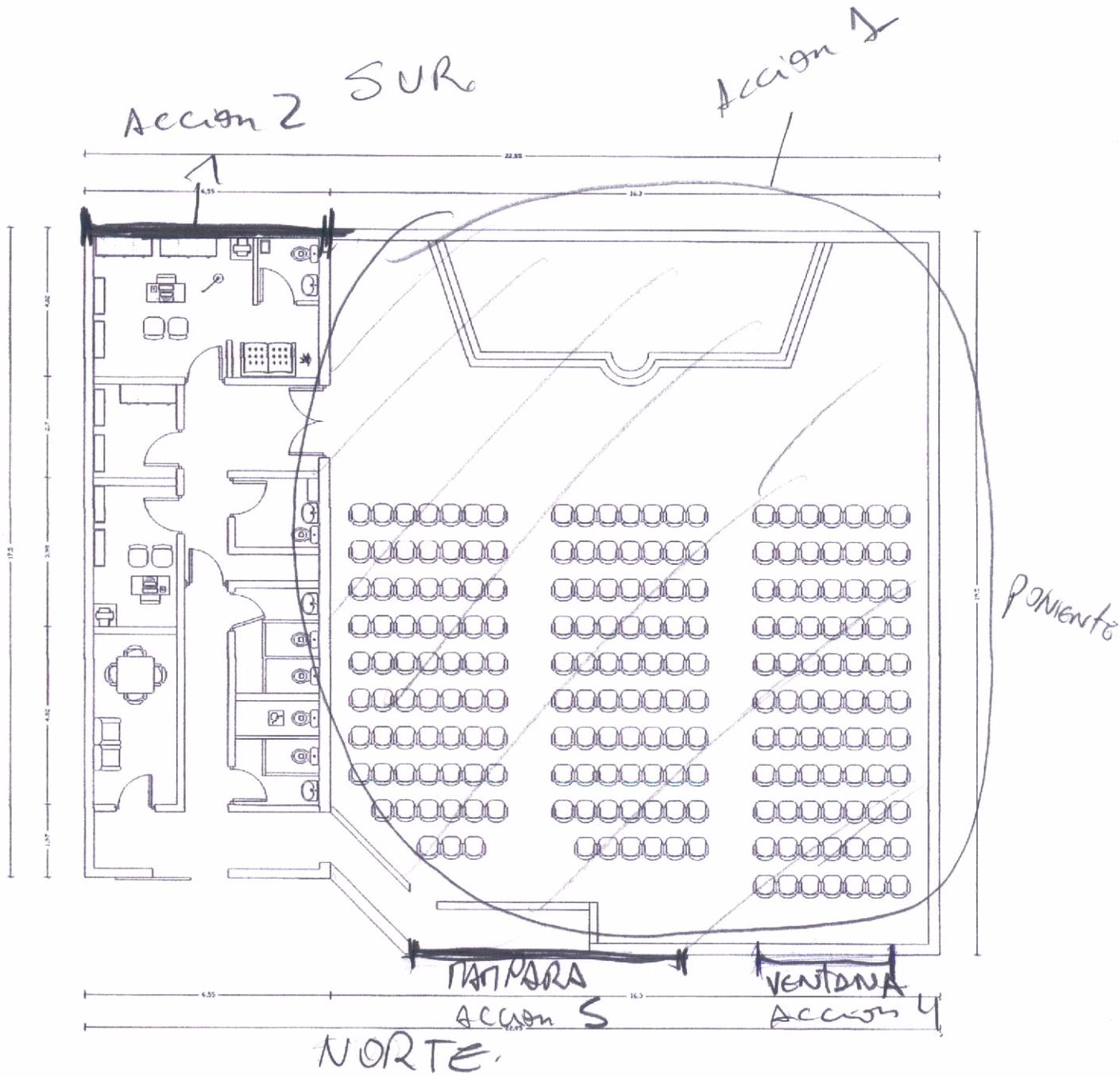
	cantidad programada.			
4.-	Sellar Ventana del frontis superior izquierdo del recinto con silicona líquida y forrar con plumavit para impedir que se filtre el sonido hacia el exterior.	30 días hábiles a contar de la aprobación del programa.	\$50.000	
5.-	Construir una mampara con vidrio termo panel acústico en la entrada principal del templo, la cual ya se realizó.	No aplica	\$500.000	
Acción final obligatoria	Medir el nivel de ruido después de haber implementado todas las acciones comprometidas. El objetivo es medir la efectividad de las medidas implementadas	5 días después del término de la implementación de las modificaciones.	\$700.000	
Acción final obligatoria	Enviar a la Superintendencia un reporte con : A.- Una prueba para acreditar que todas las medidas han sido implementadas. Esto puede ser una fotografía de las medidas implementadas. B.- El resultado de la medición de ruido realizada luego de haber implementado las medidas.	10 días después de la implementación de las modificaciones	\$50.000	

Rut Representante Legal: 18249.371-6

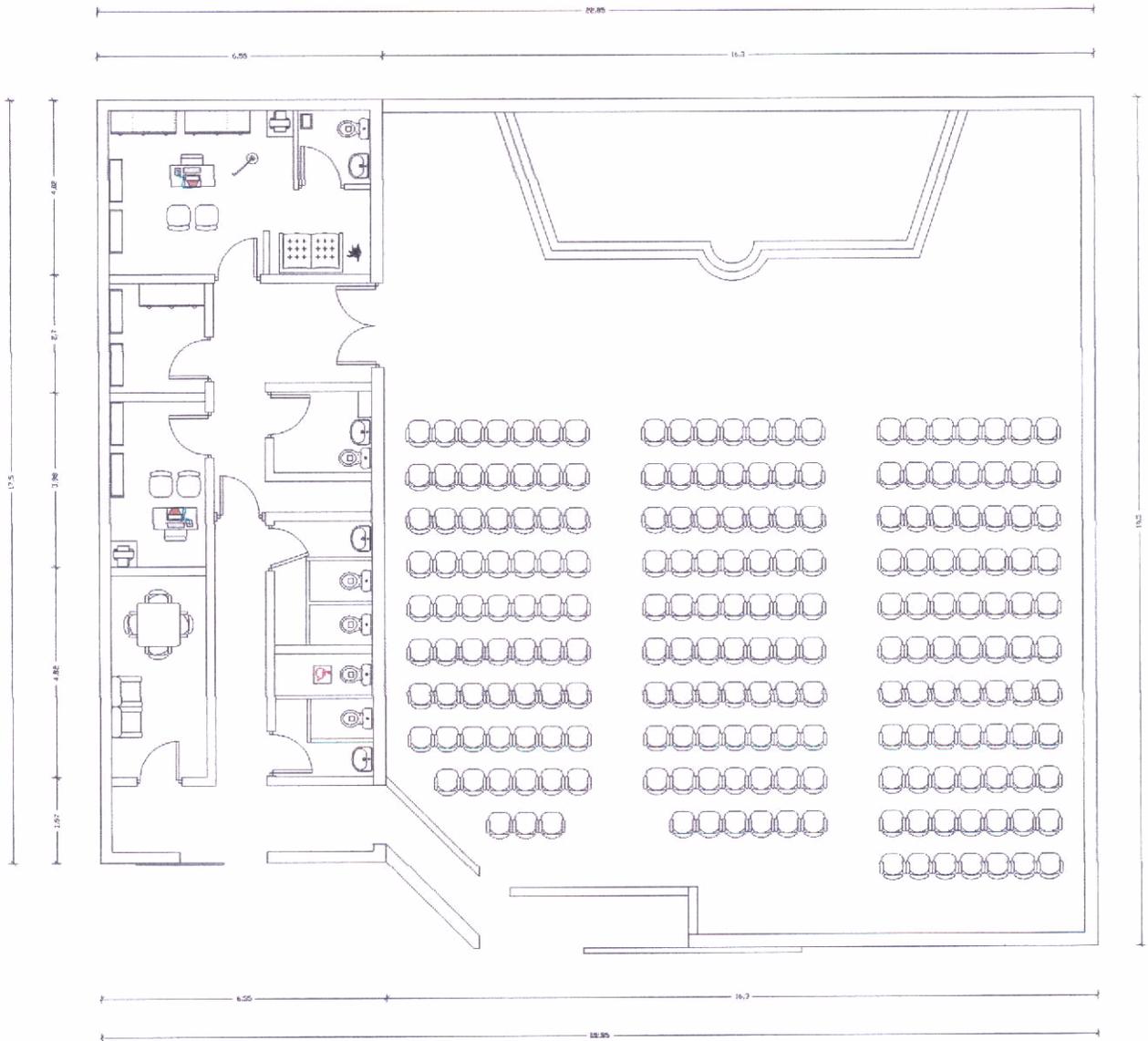
Firma:



Oriente



	<h1>Jesús Rey de Gloria</h1>		
	Nombre: Plano de planta	Escala: 1:100	Dibujante: Daniel Larenas



	<h1>Jesús Rey de Gloria</h1>		
	<p>Nombre: Plano de planta</p>	<p>Escala: 1:100</p>	<p>Dibujante: Daniel Larenas</p>

SODIMAC
Local TALCA

DIRECCION : CIRCUNVALACION 3344
FONO : 071-207000
FAX : 71 207020

COTIZACION: 006114586



FECHA : 16/01/2018
R.U.T. :
Senor(es): ANDY NAVARRO
Atencion Sr. (a):

HORA : 11:46:12

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

CODIGO DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
650757 TERC ESTRU PINO 12MM 1 20X2 40	PL	7.00	10076	11990	83930		
45020 PEG VIDRIOS DELL ORTO SHOW 12	CU	12.00	1	1	12	PPE	
13953X POLIESTIRENO 1X0 5M 100MM 6PL	CU	1.00	12050	14340	14340		
37623X PINO DIMEN VERDE 2X2 3 2M	CU	14.00	950	1130	15820		
1671901 ESPUMA PU SIKI BOOM 750 ML	CU	3.00	7218	8590	25770		
3354431 SBL PACK ADHESIVO MONTAJE 370	CU	1.00	3353	3990	3990		
1212176 AUTOP LATA MAD 10 X 2 RC 100 U	CU	1.00	24866	29590	29590		
20773X TORN VOLC CRS PFN 6X2 1 4 200U	CU	1.00	4361	5190	5190	PPE	
379433 TAPAGOTERAS BAJO LLUVIA 300ML	CU	2.00	3689	4390	8780		

Tot.Kilos Doc: 240.8 Kls.
Tot.Kilos Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 187422

Ahorro: \$ 0

- * Los precios INCLUYEN I.V.A.
 - * Cotizacion valida por TRES (3) dias.
 - * Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
 - * Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.
- Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : IVAN PINO CANALES

R. Secc. de Vent.

Iván Pino Canales
Operativo de Post-Venta
Homecenter Talca 0434.

**SOLO
COTIZACIONES**

Lana de vidrio R131 libre 50mm 0,60x1,2m 12 paneles Aislanglass

SKU: 74497-2 | ★★★★★ Compartir ↗



❗ Precio corresponde a tienda: **Sodimac Homecenter Cerrillos**.
El precio puede cambiar al modificar la ciudad de despacho o retiro.

\$ 31.190 C/U

Acumulas: 207 CMR Puntos

Cantidad

1 +
-

Agregar al carro 🛒

[Agregar a mi lista](#)

Calcula el valor de tu cuota CMR

Costo Total Crédito: \$31.190

CAE: 0.00%

Nº de cuotas

1

Valor cuotas

\$ 31.190

MÉTODOS DE ENVÍO Y RETIRO

🚚 Despacho a domicilio

[Ver opciones](#)

🏠 Retiro en tienda

[Ver opciones](#)

🏪 Disponibilidad en tiendas

[Ver tiendas](#)

[Descripción del producto](#) ▼ [Comentarios](#) ▼ [Ficha técnica](#) ▼ [Productos Complementarios](#) ▼ [Productos recomendados](#) ▼ [Promociones](#) ▼

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

[VOLVER ARRIBA](#) ↗

La **Lana de vidrio colchoneta libre AislanGlass** es un producto revestido en lana ignífuga de alta densidad, que permite lograr el equilibrio perfecto entre el control del sonido, la estética y los requerimientos de materiales de baja combustibilidad en obras de arquitectura y decoración. Es un buen **aislante térmico y acústico** utilizado como componente de soluciones constructivas que contemplen aislación térmica y acústica de muros perimetrales de viviendas, galpones y talleres industriales. Disponible en la opción **tabiquería, techumbre y aislación**.

Entre las características de la **Lana de vidrio colchoneta libre AislanGlass** se puede mencionar que es no es inflamable ni combustible, es flexible, fácil de lijar y de cortar. Es rápida de instalar, ya que se adhiere sobre tabiques, paredes nuevas o existentes. Es químicamente inerte y presenta alta estabilidad dimensional con el paso del tiempo, no le afecta la humedad ni las plagas de ratones, pájaros o insectos.

Los beneficios de la Lana radican en la mejora de la absorción acústica en oficinas, salas de reunión, estudios de grabación, auditorios, cines, restaurantes, teatros y hoteles. Brinda un excelente aislamiento acústico y térmico para pisos, falsos techos o tabiques. Además, favorece la economía del hogar al impedir las pérdidas de calor, lo cual se resume en menos gasto de energía.

COMENTARIOS

[VOLVER ARRIBA](#) ↗

Reseñas

FICHA TÉCNICA

[VOLVER ARRIBA](#) ↗

Atributo	Detalle
Ancho	0,6 m
Largo	1,2 m
Espesor	50 mm
Rendimiento	7,2 m2
Marca	Aislanglass
Material	Fibra de vidrio
Presentación	Lámina
Peso	7,4 kg

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Santiago, 16 de marzo de 2018
Propuesta N°COT1293-VI-2018.DOC

Sra. Natalia Perez
Presente

Ref: Monitoreo de Ruido – Iglesia Cristiana Talca

Semam SpA. tiene el agrado de presentar a usted la siguiente propuesta técnico - económica para el servicio de medición de ruido ambiental durante la operación de Iglesia Cristiana, conforme a solicitud de Natalia Perez. La fuente evaluada se encuentra ubicada en calle 3 sur esquina 10 oriente, Talca.

1) Criterios relevantes para la medición

La fecha del terreno debe ser acordada al menos con 10 días de antelación para la coordinación del servicio.

2) Período y frecuencia de medición

La presente propuesta es válida para 1 campaña de monitoreo o, en su defecto, las que el cliente requiera. En cada una de éstas, se realizarán una ronda de medición en horario nocturno.

3) Puntos de medición

Los puntos de medición corresponderán según los siguientes criterios:

- I. A los definidos en la RCA del proyecto.
- II. A los definidos en Estudio Acústico asociado al Proyecto.
- III. A los definidos en informes de monitoreos previos.
- IV. A los definidos por Semam Spa. según lo identificado en terreno.

Cabe señalar que para la selección de puntos de evaluación pueden ser más de un solo criterio.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

4) Procedimiento de la toma de datos

Se efectuarán mediciones del Nivel de Presión Sonora Corregida (NPC) en los puntos identificados, mediante una ronda en horario nocturno, con filtro “A” y respuesta lenta, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto Supremo N°38/11 del Ministerio del Medio Ambiente: *“Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica”*.

En los casos que 1) no sea factible el ingreso in situ al receptor, 2) no sea distinguible auditivamente el ruido de la empresa, o 3) la medición se vea afectada por el ruido de fondo imposibilitando la medición instrumental directa, se efectuarán mediciones a una menor distancia de la o las fuentes, en el campo de propagación del ruido, los que se serán proyectados vía software de predicción acústica a los puntos receptores en evaluación, en base a la Norma ISO 9613: *“Acoustics -- Attenuation of sound during propagation outdoors -- Part 2: General method of calculation”*. Lo anterior se encuentra conforme a lo señalado en la actual normativa.

5) Personal de terreno

Las mediciones de ruido se realizarán por un Inspector Ambiental acreditado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) conforme a lo señalado por la Resolución Exenta N°646/2016 *“Aprueba instrucción de carácter general que establece requisitos para la autorización de inspectores ambientales en la componente aire-ruido”*.

6) Tiempo de levantamiento de información

Se considera preliminarmente para efectos de toma de datos en terreno, aproximadamente 2 horas de terreno, para identificación, gestión y medición de los niveles de ruido, en una ronda nocturna.

7) Instrumentos de medición

Las mediciones de ruido se realizarán utilizando los siguientes equipos:

- Sonómetro Integrador y analizador de frecuencia según IEC 804.
- Calibrador acústico.
- Pantalla antiviento
- Trípodes 1.5m
- GPS Garmin

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los equipos de medición de ruido cumplen los requisitos indicados en el D.S. N°38/11 del MMA y cuentan con certificado de calibración vigente según Norma Técnica N°165/2014 “*Sobre Certificado de Calibración Periódica Para Sonómetros Integradores-Promediadores y Calibradores Acústicos*”.

8) Evaluación de resultados

La evaluación de los niveles de ruido se efectuará con respecto a los límites establecidos por el D.S. N°38/11 del MMA dependiendo de los usos de suelos regulados por los Instrumentos de Planificación Territorial vigentes.

9) Informe

Se considera la elaboración de informe técnico con resultados y evaluación normativa, según formato acorde a la R.E. N°1194.

10) Confidencialidad

SEMAM guardará la debida confidencialidad de la información obtenida de sus clientes, salvo que por ley deba divulgar la información. En caso de ser necesario publicar información, el Gerente de Operaciones de Inspecciones Ambientales SEMAM S.p.A informará a usted vía correo electrónico, con antelación, que información tiene intención de hacer pública.

Por otra parte, la siguiente propuesta es confidencial y válida exclusivamente para el destinatario indicado en la cotización. Está prohibida su difusión por cualquier medio salvo autorización por escrito de Inspecciones Ambientales SEMAM SpA.

11) Plazo de entrega

El plazo de entrega corresponde a 10 días hábiles una vez realizado el levantamiento de terreno.

12) Presentables

Se considera entrega en formato digital PDF.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

13) Valores

Los valores se expresan por ítem y en Unidades de Fomento (UF). Valor se refiere a una (1) campaña de monitoreo.

Ítem	Descripción	Monto (UF)
1	Ronda de medición de ruido en receptores en nocturno	18
2	Elaboración de informe conforme a R.E. 1194	5
3	Gastos Operativos	4
	TOTAL	27 UF

Notas

- A los valores señalados se debe sumar **IVA**.
- Valores consideran gastos operativos (traslado, alojamiento, arriendo de vehiculo, viáticos, etc.)
- Valores no aplicables individualmente.
- En caso de suspender la medición estando en terreno, se cobrará un 60% del valor total señalado en la propuesta.

14) Términos Comerciales:

- Previo al inicio del servicio se requiere Orden de Compra (no se realizarán trabajos hasta contar con dicho documento)
- **Pago contra entrega de informe.**
- Banco: Banco de Chile
- Cuenta Corriente: 5230218905
- Correo: cserrano@semam.cl
- Razón Social: Inspecciones Ambientales Semam SpA.
- RUT: 76.660.185-5
- Giro: Fiscalización Ambiental, Muestreo, Medición, Análisis e Inspección.

Finalmente queremos agradecer la confianza depositada en nosotros y deseamos manifestar nuestro total compromiso en atender sus necesidades con la máxima competencia técnica y cumplimiento de plazos comprometidos.

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Estaremos atentos a cualquier consulta o duda al respecto,

Saluda muy atentamente,



Josué Rubilar

Gerente de Operaciones
Inspecciones Ambientales Semam SpA.
jrubilar@semam.cl
www.semam.cl
Fono: +56 2 2246 7641